



ACTA DE PLENO Nº 3/2020

ASISTENCIAS:

Sr. Alcalde-Presidente
D. Nelson Romero Pastor

1º Teniente de Alcalde:
D. Enrique Rizo Pérez.
2ª Teniente de Alcalde:
Dª. Antonia Navarro Pérez.
3ª Teniente de Alcalde:
Dª. Amanda Pérez Tolmos.

Sres. Concejales
Dª. Mª José Iñesta Navarro.
D. Noé Cerdá Jover.
D. Ruben Garcia Albert.
D. Manuel Hernández Riquelme.
Dª. Sandra Beltrá Reyes.
D. Ciro Joaquín Verdú Verdú.

No asiste:
D. Guzmán Gran Lledó.

Secretario-Interventor:
D. José María Sánchez Costa.

SESIÓN ORDINARIA
14 de mayo de 2020.

Conforme al art 46.3 LRBRL en virtud de la modificación introducida por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, se celebra Pleno de la Corporación de manera telemática. Habiendo sido debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día de los asuntos a tratar, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. Nelson Romero Pastor, los expresados al margen, para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente al mes de Abril.

Existiendo el quórum legal, siendo las 19:30 horas, se declaró abierto el acto.





En virtud de la modificación de Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo que añade un apartado 3 en el art. 46 de la LRRL conforme al cual “cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente les sustituya al efecto de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad” y con la finalidad de celebrar sesión ordinaria que debía haberse realizado en el mes de Abril, y que no fue posible al haberse decretado por el Gobierno de la nación el Estado de Alarma por la situación sanitaria derivada de la pandemia por el virus COVID-19, se procede a iniciar sesión de Pleno de manera telemática.

A) PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DE ACTAS, EN BORRADOR, DE SESIONES DE 16 DE ENERO Y 27 DE FEBRERO DE 2020

El Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular que manifiesta su desacuerdo en la realización del actual pleno por vía telemática, que lo vería normal en la Fase 0 de la pandemia, pero en la Fase 1 donde ya están permitidas las reuniones no tiene sentido y además hay las instalaciones en el pueblo para haberlo realizado presencialmente y añade que el Sr. Concejal D. Guzmán Gran, manifiesta su protesta porque no desea participar en el pleno telemáticamente.

Apunta el Sr. Alcalde que se barajó la posibilidad de hacerlo en otros espacios municipales, pero al no estar permitidas en la Fase 1 reuniones de más de 10 personas, por responsabilidad se optó por este medio.

El Sr. Enrique Rizo señala que cuando se planteó la situación de hacerlo telemáticamente, se pusieron a disposición de todos los concejales los medios necesarios para ello, tablets, ordenadores portátiles...

Seguidamente se pasa a la votación del punto.

Conforme al art. 91 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, al no realizarse observaciones, se consideran aprobadas por unanimidad.

2. EXPEDIENTE 65/2020. PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2020. REANUDACIÓN DEL PLAZO DE TRAMITACIÓN.

El Sr. Alcalde expone la propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que por Acuerdo de Pleno de fecha 27 de febrero de 2020 fue aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto que en cumplimiento de la Disp. Adic. 3ª del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (EDL 2020/6230), la tramitación del Presupuesto municipal y sus modificaciones esta suspendida, y que el Presupuesto municipal de la Romana se encuentra en fase de exposición pública según anuncio publicado en el BOP de Alicante nº 42, de fecha 02 de marzo de 2020, se emite el presente





Visto que por **Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo**, introducía un añadido a la anterior Disposición Adicional Tercera, por el que se contempla que “las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.” informe-propuesta de Secretaria Intervención de fecha 11 de mayo de 2020 en el que, en extracto, se indica lo siguiente:

Visto el informe de Secretaria-Intervención de fecha 11 de mayo de 2020 en el que, en extracto, se indica lo siguiente:

*“Es evidente que si el interés general puede coincidir con el interés de toda la comunidad o colectividad, en este caso la local, que no es otro que el que persigue el bienestar general de la población, se puede admitir **ese interés se encuentra implícito en la propia naturaleza del Presupuesto de la Corporación**, en cuanto disposición de carácter general en el que se materializa el Plan económico de la Hacienda municipal para un determinado ejercicio, conteniendo las previsiones de ingresos y gastos necesarios para el cumplimiento de las competencias que tiene asignadas el municipio y la prestación de los servicios públicos de su incumbencia, precisamente en beneficio de dicha colectividad.*

Por tanto, el interés general concurre en el hecho de contar con un Presupuesto aprobado, y que, por tanto, nada puede objetarse a que se entienda imprescindible la tramitación del procedimiento previsto para dicha aprobación para el funcionamiento básico de los servicios, y que se pueda declarar la no suspensión/ reanudación de los plazos en la tramitación del Presupuesto y de sus modificaciones, que se reanudaría desde la fecha del 14 de marzo de 2020, cuando se produjo la suspensión de plazos administrativos acordada en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma.”

Se eleva para su deliberación y adopción por el Ayuntamiento Pleno, el siguiente **ACUERDO**

PRIMERO. Reanudar los plazos de tramitación del Presupuesto de la Romana para el ejercicio 2020, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 27 de febrero de 2020 y publicado en el BOP de Alicante nº 42 de fecha 02 de marzo de 2020, reanudando el computo del plazo de exposición pública desde la fecha del 14 de marzo de 2020, cuando se produjo la suspensión de plazos administrativos acordada en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma.

Tal medida se encuentra motivada en el interés general que concurre con el interés de toda la comunidad del municipio, que no es otro que el que persigue el bienestar general de la población, y que se **encuentra implícito en la propia naturaleza del Presupuesto** de la Corporación, en cuanto disposición de carácter general en el que se materializa el Plan económico de la Hacienda municipal para el presente ejercicio conteniendo las previsiones de ingresos y gastos necesarios para el cumplimiento de las competencias que tiene asignadas el municipio y la prestación de los servicios públicos de su incumbencia, precisamente en beneficio de dicha colectividad.

SEGUNDO. Dar acceso al expediente a los interesados a través de la sede electrónica alojada en la página web del Ayuntamiento de la Romana <https://www.aytolaromana.es/>, a los efectos de lo dispuesto en los arts. 169 y 170 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO. Publicar anuncio del presente acuerdo en el BOP de Alicante, así como tablón de edictos y portal web del Ayuntamiento.”

En su turno de intervención el Sr. Manuel Hernández entiende que todo esto está paralizado y no está en vigor todavía, y lo que queda es la exposición pública, que se exponga al público los días que faltan, con lo que quedara aprobado ya el presupuesto y se podrá operar.

Señala el Sr. Alcalde que quedan 6 días para finalizar la exposición pública.

Al no haber más intervenciones, sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con seis votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Antonia Navarro Pérez, D^a. M^a José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover y D^a. Amanda Pérez Tolmos), y tres votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D^a. Sandra Beltrá Reyes y D. Ciro Joaquín Verdú Verdú), se APRUEBA el acuerdo.

2. EXPEDIENTE 277/2020. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N° 02/2020.

El Sr. Alcalde expone la propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:





“Vista la necesidad de reconocer extrajudicialmente créditos por gastos del ejercicio anterior respecto de los que no existía consignación presupuestaria, o se emitieron en fecha en la que no pudo tramitarse por los servicios administrativos antes de la finalización del ejercicio, según la memoria justificativa emitida por esta Alcaldía.

Considerando el informe de Secretaria-Intervención de fecha 11 de mayo de 2020 y atendiendo a la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se propone la adopción por el Pleno del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el gasto que se relaciona y que constituye el objeto del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 02-2020.

FACTURA		TERCEROS		CONCEPTO	IMPORTE
NÚMERO	FECHA	CIF	NOMBRE		
M/000343	01/10/2019	B54942081	TECNOLIFT ASCENSORES & MONTACARGAS, S.L.	CONSERVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE 1/10/2019 AL 31/12/2019	75,87
IMPORTE TOTAL.....					75,87

TERCERO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020 el correspondiente crédito con cargo a la partida presupuestaria siguiente: 920 2130000 “CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES”.

El Sr. Manuel Hernández señala que si el trabajo se ha realizado hay que pagarla, le parece bien.

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con seis votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Antonia Navarro Pérez, Dª. Mª José Iñesta Navarro, D. Noé Cerdá Jover y Dª. Amanda Pérez Tolmos), y tres votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, Dª. Sandra Beltrá Reyes y D. Ciro Joaquín Verdú Verdú), se APRUEBA el acuerdo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

3.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2019.

Se da cuenta.

4. DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA DESDE DA N.º. 01-2020 DE FECHA 09 DE ENERO, HASTA DA N.º 0092-2020 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020.

Se da cuenta.

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente	Procedimiento
DECRETO 2020-0001 [Resolución de Alcaldía indemnizaciones asistencia organos colegiados]	09/01/2020	SIA 376804 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 9/2020 -- ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS MESES OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019. --	9/2020	Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)
DECRETO 2020-0002 [Decreto de la convocatoria]	10/01/2020	Expediente PLN/2020/1 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Pleno ordinario 15 de enero de 2020.	PLN/2020/1	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2020-0003 [decreto inicio 2012]	10/01/2020	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 8/2020 -- SANCIÓN TRAFICO. INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. --	8/2020	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2020-0004 [Decreto de la convocatoria]	13/01/2020	Expediente JGL/2020/1 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta Gobierno Local de fecha 16/01/2020.	JGL/2020/1	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2020-0005 [114 Decreto_Inicio_P procedimiento_Sancion]	13/01/2020	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 17/2020 -- DECRETO SANCION TRAFICO --	17/2020	Sancionador de Tráfico y Transportes





ador_20200110]				
DECRETO 2020-0006 [ACUERDO APROBACIÓN INVERSIÓN]	14/01/2020	SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 24/2020 -- SUBVENCION MEJORA, AMPLIACIÓN O REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA C.V. --	24/2020	Subvenciones Solicitadas a Otra Administración
DECRETO 2020-0007 [[Resolución de Alcaldía]	15/01/2020	SIA 1199188 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 31/2020 -- SUSTITUCIÓN DE SECRETARIO POR NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO-ACCIDENTAL. --	31/2020	Delegaciones de Funciones
DECRETO 2020-0008 [Resolución de Alcaldía]	16/01/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 842/2019 -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	842/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0009 [Resolución de Alcaldía]	16/01/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 408/2019 -- Licencia de 2ª ocupación en Suelo No Urbanizable --	408/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0010 [DECRETO conformidad acumulacion]	20/01/2020	SIA 376912 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 44/2020 -- P0308900J Ayuntamiento de Monóvar/Monòver -- Conformidad Acumulacion de funciones Tesoreria del Ayuntamiento de Monovar --	44/2020	Planificación y Ordenación de Personal
DECRETO 2020-0011 [DECRETO APROBACIÓN PADRÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 6 BIMESTRE 2019]	20/01/2020	SIA 1199164 -- REGISTRO -- Expediente 280/2019 -- Múltiples interesados -- APROBACIÓN PADRONES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2019 -- Aprobación Padrón 6 Bimestre 2019	280/2019	Aprobación del Padrón Fiscal
DECRETO 2020-0012 [Resolución de Alcaldía]	21/01/2020	SIA 376234 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 39/2020 -- FRACCIONAMIENTO RECIBO AGUA POTABLE BO. POLSEGUEROS, 46 DEL 5 BIMESTRE DE 2019 --	39/2020	Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas
DECRETO 2020-0013 [20180730_Resolución DECRETO 2018-0286 [Resolución de Alcaldía]	22/01/2020	SIA 376919 -- POLICIA -- Expediente 1003/2019 -- CONCESIÓN DE TARJETA DE ARMAS	1003/2019	Contrataciones
DECRETO 2020-0014 [Resolución rectificación error material]	22/01/2020	SIA 376234 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 39/2020 -- FRACCIONAMIENTO RECIBO AGUA POTABLE BO. POLSEGUEROS, 46 DEL 5 BIMESTRE DE 2019 -- Rectificación error material	39/2020	Aplazamiento o Fraccionamiento de Deudas
DECRETO 2020-0015 [Decreto de la convocatoria]	27/01/2020	Expediente JGL/2020/2 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta Gobierno Local de fecha 30/01/2020.	JGL/2020/2	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2020-0016 [Resolución de Alcaldía ACCIONA]	27/01/2020	SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 500/2019 -- B31737422 ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS SL B31737422 AAPP_SGR -- LIQUIDACIÓN TASA APROVECAMIENTO SUELO, SUBSUELO Y VUELO 4 TRIMESTRE AÑO 2019. ACCIONA GREEN ENEGY --	500/2019	Liquidación
DECRETO 2020-0017 [Resolución de Alcaldía ORANGE]	29/01/2020	SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 316/2019 -- B82190851 PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICE DELIVERY CENTER MALAGA SL, A82009812 ORANGE ESPAGNE S.A. -- TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL 2019. ORANGE --	316/2019	Liquidación
DECRETO 2020-0018 [RESOLUCIÓN DECRETO APROBACIÓN NÓMINA ENERO 2020]	30/01/2020	SIA 376864 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 2/2020 -- Nómina ENERO 2020 --	2/2020	Nóminas
DECRETO 2020-0019 [Resolución de Alcaldía de Orden de restauración]	07/02/2020	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 499/2019 -- Restablecimiento de la legalidad urbanística - Infracción Urbanística -- Incoación RLU y orden demolición con suspensión de suministros.	499/2019	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2020-0020	10/02/2020	Expediente JGL/2020/3 -- Múltiples interesados	JGL/2020/3	Convocatoria de





[Decreto de la convocatoria]		-- Convocatoria Junta Gobierno Local de 13/02/2020.		La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2020-0021 [Resolución de Alcaldía]	11/02/2020	SIA 707752 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 30/2020 -- Devolución de ingresos indebidos --	30/2020	Devolución de Ingresos
DECRETO 2020-0022 [Resolución de Alcaldía]	12/02/2020	SIA 376238 -- URBANISMO -- Expediente 758/2019 -- CASAS IN LA ROMANA SL -- Cancelación y devolución de garantía (aval o fianza) por realización de obras que afectan a servicios públicos --	758/2019	Cancelación y Devolución de Garantía
DECRETO 2020-0023 [Resolución de Alcaldía]	12/02/2020	SIA 376238 -- URBANISMO -- Expediente 759/2019 -- CASAS IN LA ROMANA SL -- Cancelación y devolución de garantía (aval o fianza) por realización de obras que afectan a servicios públicos --	759/2019	Cancelación y Devolución de Garantía
DECRETO 2020-0024 [Resolución de Alcaldía]	13/02/2020	SIA 376824 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 840/2019 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA DE HABITANTES NO ENCSARP QUE NO HAN CONFIRMADO SU RESIDENCIA. FICHEROS DE MAYO A AGOSTO 2019 --	840/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
DECRETO 2020-0025 [Resolución de Alcaldía]	13/02/2020	SIA 376442 -- INDUSTRIAS-ACTIVIDADES -- Expediente 796/2019 -- Cambio de titularidad de licencia de actividad --	796/2019	Licencias de Actividad (Modificación o Renuncia)
DECRETO 2020-0026 [Resolución de Alcaldía]	14/02/2020	SIA 376824 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 106/2020 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA DE HABITANTES NO ENCSARP QUE NO HAN CONFIRMADO SU RESIDENCIA. FICHEROS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2019 --	106/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
DECRETO 2020-0027 [Resolución rectificación error material en Decreto 2019-0385]	17/02/2020	SIA 376940 -- SUBVENCIONES -- Expediente 907/2019 -- Múltiples interesados -- PREMIOS CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA 2019 PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES --	907/2019	Subvenciones por Concurrencia Competitiva
DECRETO 2020-0028 [Resolución de Alcaldía]	20/02/2020	SIA 376763 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 114/2020 -- MC nº 01/2020 Incorporación de remanentes de créditos de gastos financiados con recursos afectados por compromisos firmes de ingreso --	114/2020	Modificación de Crédito
DECRETO 2020-0029 [Resolución de Alcaldía -Suspensión plazo por cables de fachada]	20/02/2020	SIA 376919 -- Expediente 950/2018 -- Contrato Abierto Simplificado Obra "Reforma Antiguo Consultorio para adecuación como Casa de la Música". Actuación financieramente sostenible -- Suspensión plazo por retirada de cableado eléctrico de la fachada	950/2018	Contrataciones
DECRETO 2020-0030 [Resolución de Alcaldía Baja PMH]	21/02/2020	SIA 376246 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 134/2020 -- BAJA EN EL PMH POR TRASLADO RESIDENCIA AL EXTRANJERO	134/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
DECRETO 2020-0031 [DECRETO APROBACION GASTO]	21/02/2020	SIA 1199138 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 136/2020 -- DECRETO APROBACION FACTURA POR AVOCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. --	136/2020	Propuesta de Gasto
DECRETO 2020-0032 [Decreto de la convocatoria]	24/02/2020	Expediente JGL/2020/4 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Gobierno Local de 27 de febrero de 2020.	JGL/2020/4	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2020-0033 [[Resolución DECRET O]]	24/02/2020	SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 98/2020 -- DEDUCCIÓN HABERES NÓMINA FEBRERO 2020 --	98/2020	Nóminas
DECRETO 2020-0034 [Decreto de la convocatoria]	24/02/2020	Expediente PLN/2020/2 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Pleno Extraordinario 27 de febrero de 2020 a las 21.00 horas	PLN/2020/2	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2020-0035 [Resolución Aprobación Certificación de obra nº 4(1)]	25/02/2020	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 950/2018 -- Múltiples interesados -- Contrato Abierto Simplificado Obra "Reforma Antiguo Consultorio para adecuación como Casa de la Música". Actuación financieramente sostenible --	950/2018	Contrataciones
DECRETO 2020-0036 [[RESOLUCIÓN	25/02/2020	SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 98/2020 -- NÓMINA FEBRERO	98/2020	Nóminas





DECRETO APROBACIÓN NÓMINA FEBRERO 2020]]		2020 --		
DECRETO 2020-0037 [Resolución de Alcaldía]	27/02/2020	SIA 376792 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 140/2020 -- APORTACIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MÁRMOL AÑO 2020 -- MES DE ENERO	140/2020	Gestión de Tesorería
DECRETO 2020-0038 [Opción B. [No existe conformidad con la baja] Resolución de Alcaldía]	27/02/2020	SIA 376824 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 840/2019 -- Múltiples interesados -- BAJA POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA DE HABITANTES NO ENCSARP QUE NO HAN CONFIRMADO SU RESIDENCIA. FICHEROS DE MAYO A AGOSTO 2019 --	840/2019	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
DECRETO 2020-0039 [Resolución de Alcaldía]	04/03/2020	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 499/2019 -- Restablecimiento de la legalidad urbanística - Infracción Urbanística --	499/2019	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2020-0040 [decreto de inicio 10012020]	04/03/2020	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 151/2020 -- DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR --	151/2020	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2020-0041 [Resolución de Alcaldía]	04/03/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 720/2019 -- Licencia de 1ª ocupación en suelo no urbanizable --	720/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0042 [Decreto de la convocatoria]	09/03/2020	Expediente JGL/2020/5 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta Gobierno Local de fecha 12/03/2020.	JGL/2020/5	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2020-0043 [Decreto de Alcaldía Baja PMH GRAHAM]	11/03/2020	SIA 376246 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 180/2020 -- BAJA PMH CAMBIO DE RESIDENCIA DE EXTRANJEROS QUE SE TRASLADAN DEFINITIVAMENTE AL EXTRANJERO --	180/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Baja)
DECRETO 2020-0044 [Resolución de Alcaldía]	11/03/2020	SIA 376264 -- URBANISMO -- Expediente 120/2020 -- OTROS - Cancelación de condición impuesta en licencia de obras --	120/2020	Procedimiento Genérico
DECRETO 2020-0045 [Decreto de liquidación complementaria de ICIO y tasa]	12/03/2020	URBANISMO -- Expediente 720/2017 -- OBRA MAYOR Licencia de Obras Mayores en Suelo No Urbanizable -- Liquidación complementaria de ICIO y tasa	720/2017	Licencia Urbanística
DECRETO 2020-0046 [[Resolución_ DECRET O]]	12/03/2020	SIA 376864 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 185/2020 -- Dedución haberes NÓMINA MARZO 2020 --	185/2020	Nóminas
DECRETO 2020-0047 [Decreto adopción de medidas sobre servicios municipales ante epidemia COVID-19]	13/03/2020	SIA 376851 -- ALCALDIA -- Expediente 195/2020 -- Bando regulacion de Servicios municipales ante epidemia COVID-19 --	195/2020	Procedimiento Genérico
DECRETO 2020-0048 [Resolución de Alcaldía]	16/03/2020	SIA 1199174 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 179/2020 -- REVISIÓN ANUAL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES . CIFRAS DE POBLACIÓN A 01/01/2020 --	179/2020	Padrón Municipal de Habitantes (Revisión Anual y Remisión de Documentación al INE)
DECRETO 2020-0049 [Decreto adopción nuevas medidas sobre servicios municipales ante epidemia COVID-19]]	16/03/2020	SIA 376851 -- ALCALDIA -- Expediente 195/2020 -- Adopción nuevas medidas Servicios municipales ante Estado de Alarma por epidemia COVID-19 --	195/2020	Procedimiento Genérico
DECRETO 2020-0050 [Resolución de Alcaldía]	16/03/2020	SIA 376430 -- URBANISMO -- Expediente 74/2020 -- Conexión a saneamiento (alcantarillado) --	74/2020	Licencias de Conexión a las Redes Municipales
DECRETO 2020-0051 [114_Decreto_Inicio_Procedimiento_Sancionador_20200313]	16/03/2020	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 202/2020 -- DECRETO INICIO EXPEDIENTE SANCIONADOR --	202/2020	Sancionador de Tráfico y Transportes
DECRETO 2020-0052 [Decreto organización interna ante Estado de Alarma por COVID-19]	17/03/2020	SIA 376851 -- ALCALDIA -- Expediente 195/2020 -- Medidas organizativas Organos colegiados y Personal en modalidad Presencial/ no presencial ante epidemia COVID-19 --	195/2020	Procedimiento Genérico
DECRETO 2020-0053	18/03/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente	767/2019	Licencias





[Resolución de Alcaldía]		767/2019 -- Múltiples interesados -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --		Urbanísticas
DECRETO 2020-0054 [Resolución de Alcaldía de Inicio]	23/03/2020	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 641/2019 -- Contrato de Servicios mantenimiento redes de agua -- Decreto iniciación expediente	641/2019	Contrataciones
DECRETO 2020-0055 [Resolución de Alcaldía]	24/03/2020	SIA 376887 -- URBANISMO -- Expediente 928/2019 -- Inscripción de Representación gráfica comunicada por Registro de la Propiedad --	928/2019	Registro de la Propiedad (Inscripción, Inmatriculación)
DECRETO 2020-0056 [Resolución de Alcaldía]	25/03/2020	SIA 376238 -- URBANISMO -- Expediente 710/2019 -- IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA -- Cancelación y devolución de garantía (aval o fianza) por realización de obras que afectan a servicios públicos --	710/2019	Cancelación y Devolución de Garantía
DECRETO 2020-0057 [Resolución de Alcaldía]	25/03/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 739/2019 -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo no urbanizable --	739/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0058 [Resolución de Alcaldía]	25/03/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 956/2019 -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	956/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0059 [DECRETO APROBACIÓN PADRÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 1 BIMESTRE 2020]	25/03/2020	SIA 1199164 -- REGISTRO -- Expediente 50/2020 -- APROBACIÓN PADRONES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2020 -- PADRÓN AGUA POTABLE 1 BIMESTRE 2020	50/2020	Aprobación del Padrón Fiscal
DECRETO 2020-0060 [Decreto de Alcaldía de levantamiento de reparo]	26/03/2020	SIA 1954276 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 214/2020 -- Aprobación de gastos objeto de Reparación. Facturas de enero y febrero 2020 -- Levantamiento de reparo nº 02/2020	214/2020	Omisión de la Función Interventora
DECRETO 2020-0061 [Decreto de Alcaldía]	26/03/2020	SIA 376445 -- URBANISMO -- Expediente 883/2019 -- Certificado-Informe de innecesariedad de licencia de segregación --	883/2019	Certificados o Informes Urbanísticos
DECRETO 2020-0062 [Resolución de Alcaldía aprobación de gastos con reparo]	26/03/2020	SIA 1954276 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 214/2020 -- Aprobación de gastos objeto de Reparación. Facturas de enero y febrero 2020 -- Aprobación del gasto	214/2020	Omisión de la Función Interventora
DECRETO 2020-0063 [[[RESOLUCIÓN DECRETO APROBACIÓN NÓMINA MARZO 2020]]]	26/03/2020	SIA 376864 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 185/2020 -- NÓMINA MARZO 2020 --	185/2020	Nóminas
DECRETO 2020-0064 [Resolución de Alcaldía]	27/03/2020	SIA 376899 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 228/2020 -- Aprobación de Gastos por Decreto de Alcaldía durante Estado de Alarma --	228/2020	Gastos, Dietas y Asistencias
DECRETO 2020-0065 [Decreto Servicios esenciales y Permiso retribuido]	30/03/2020	SIA 376851 -- ALCALDIA -- Expediente 195/2020 -- Regulación de Servicios municipales ante epidemia COVID-19 Instrucciones y Bandos -- Decreto regulación Servicios esenciales y permiso retribuido recuperable	195/2020	Procedimiento Genérico
DECRETO 2020-0066 [Resolución de Alcaldía - Informe acceso desde carretera]	31/03/2020	Expediente 522/2016 -- Conselleria Urbanismo -- Informe acceso desde CV-846	522/2016	Informe Municipal (Procedimiento de Declaración de Interés Comunitario DIC).
DECRETO 2020-0067 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2020	SIA 376430 -- URBANISMO -- Expediente 644/2019 --Conexión a saneamiento (alcantarillado) --	644/2019	Licencias de Conexión a las Redes Municipales
DECRETO 2020-0068 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2020	SIA 376804 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 235/2020 -- ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS. MESES	235/2020	Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e





indemnizaciones asistencia organos colegiados]		ENERO-MARZO. --		Indemnizaciones)
DECRETO 2020-0069 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 284/2019 -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	284/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0070 [Resolución de Alcaldía]	31/03/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 430/2019 -- Licencia de 2ª ocupación en Suelo No Urbanizable --	430/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0071 [Resolución de Alcaldía]	01/04/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 675/2019 -- Otros - Tala de árboles --	675/2019	Licencias Urbanísticas
DECRETO 2020-0072 [Resolución de Alcaldía]	07/04/2020	SIA 376887 -- URBANISMO -- Expediente 337/2018 -- RPNVELDA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NOVELDA -- Inscripción de Declaración de obra nueva comunicada por Registro de la Propiedad --	337/2018	Actuaciones Relacionadas con el Registro de la Propiedad
DECRETO 2020-0073 [Resolución de Alcaldía]	07/04/2020	SIA 376887 -- URBANISMO -- Expediente 219/2019 -- REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NOVELDA - Inscripción de Declaración de obra nueva comunicada por Registro de la Propiedad --	219/2019	Registro de la Propiedad (Inscripción, Inmatriculación)
DECRETO 2020-0074 [Resolución de Alcaldía]	09/04/2020	SIA 376899 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 228/2020 -- Aprobación de Gastos por Decreto de Alcaldía durante Estado de Alarma --	228/2020	Gastos, Dietas y Asistencias
DECRETO 2020-0075 [RESOLUCION ALCALDIA ADJUDICACION]	09/04/2020	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 118/2020 -	118/2020	Contrataciones
DECRETO 2020-0076 [Decreto Aprobación Liquidación del Presupuesto 2019]	12/04/2020	SIA 376756 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 63/2020 -- Liquidación de Presupuesto municipal ejercicio 2019 -- Decreto de Aprobación Liquidación ejercicio 2019 y cumplimiento PEF 2018-2019	63/2020	Cierre y Liquidación del Presupuesto
DECRETO 2020-0077 [Resolución de Alcaldía]	21/04/2020	SIA 376851 -- AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA EMPLEADOS -- Expediente 253/2020 -- Suspensión cobro de tasas y otros ingresos municipales por Estado de Alarma-COVID19 --	253/2020	Procedimiento Genérico
DECRETO 2020-0078 [Resolución de Alcaldía - Caducidad]	21/04/2020	SIA 376959 -- INDUSTRIAS-ACTIVIDADES -- Expediente 68/2019 -- Restauración Legalidad Actividad Sin licencia Taller de Mecánica Clandestino --	68/2019	Protección de la Legalidad Ambiental y de Actividades
DECRETO 2020-0079 [Resolución de Alcaldía - Caducidad]	21/04/2020	SIA 376959 -- INDUSTRIAS-ACTIVIDADES -- Expediente 46/2019 -- Actividad Desguace de Vehículos sin licencia ambiental-	46/2019	Protección de la Legalidad Ambiental y de Actividades
DECRETO 2020-0080 [Resolución de Alcaldía - Caducidad]	21/04/2020	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 517/2017 -- Infracción Urbanística - Restablecimiento de legalidad urbanística --	517/2017	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2020-0081 [Resolución de Alcaldía - Caducidad]	21/04/2020	URBANISMO -- Expediente 450/2017 -- P0311400F AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA (de oficio) -- Infracción Urbanística - Restauración de la Legalidad Urbanística de Obras Terminadas sin Licencia --	450/2017	Restauración de la Legalidad Urbanística de Obras Terminadas sin Licencia o sin Ajustarse a sus Determinaciones
DECRETO 2020-0082 [Decreto proroga modalidades Teletrabajo y flexibilización horario ante Estado de Alarma por COVID-19]	24/04/2020	SIA 376851 -- ALCALDIA -- Expediente 195/2020 -- Regulacion de Servicios municipales ante epidemia COVID-19 Instrucciones y Bandos -- Prorroga modalidad Teletrabajo y celebración sesiones de organos colegiados	195/2020	Procedimiento Genérico
DECRETO 2020-0083 [Resolución de Alcaldía]	24/04/2020	SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 260/2020 -- B31737422 ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS SL_B31737422_AAPP_SGR -- LIQUIDACIÓN TASA APROVECHAMIENTO SUELO, SUBSUELO Y VUELO AÑO 2020. ACCIONA GREEN ENEGY --	260/2020	Liquidación





DECRETO 2020-0084 [Resolución de Alcaldía]	24/04/2020	SIA 376775 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 247/2020 -- A82009812 ORANGE ESPAGNE, S.A. -- LIQUIDACIÓN TASA POR OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO 2020 ORANGE ESPAGNE, S.A.U. --	247/2020	Liquidación
DECRETO 2020-0085 [[Resolución de Alcaldía]	24/04/2020	SIA 376899 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 228/2020 -- Aprobación de Gastos por Decreto de Alcaldía durante Estado de Alarma --	228/2020	Gastos, Dietas y Asistencias
DECRETO 2020-0086 [RESOLUCIÓN DECRETO APROBACIÓN NÓMINA ABRIL 2020]	27/04/2020	SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 249/2020 -- NÓMINA ABRIL 2020 --	249/2020	Nóminas
DECRETO 2020-0087 [Decreto de la convocatoria]	27/04/2020	Expediente JGL/2020/6 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta Gobierno Local de fecha 30/04/2020.	JGL/2020/6	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2020-0088 [Resolución de Alcaldía Suspensión plazo remisión informacion SindicatCuentas]	29/04/2020	SIA 1199148 -- AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA EMPLEADOS -- Expediente 243/2020 -- Suspensión y ampliación de Plazos remisión informacion economico-financiera a Sindicatura de Cuentas durante Estado de Alarma	243/2020	Información Económico-Fina nciera
DECRETO 2020-0089 [Decreto Rectificación DA 2020-0076 Aprobación Liquidación del Presupuesto 2019]]	29/04/2020	SIA 376756 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 63/2020 --Liquidación de Presupuesto municipal ejercicio 2019 -- Rectificación Decreto Alcaldia 0076-2020 de aprobación de la liquidación por Incumplimiento de la Regla de Gasto	63/2020	Cierre y Liquidación del Presupuesto
DECRETO 2020-0090 [9. 5. RESOLUCION ALCALDIA ADJUDICACION]	30/04/2020	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 244/2020	244/2020	Contrataciones
DECRETO 2020-0091 [Resolución de Alcaldía]	30/04/2020	SIA 376965 -- URBANISMO -- Expediente 256/2020 -- Infracción Urbanística - Restauración de la Legalidad Urbanística de Obras Terminadas sin Licencia --	256/2020	Protección de la Legalidad Urbanística
DECRETO 2020-0092 [Resolución de Alcaldía]	30/04/2020	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 192/2019 -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	192/2019	Licencias Urbanísticas

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Inicia el turno el Sr. Manuel Hernández preguntando sobre la liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2019 y el incumplimiento de la Regla de Gasto y del Plan Económico Financiero. Ya en el 2017, se incumplió por la cantidad de 17.000,00€, en 2018 por valor de 21.000,00€, el 2019 con 43.000,00€, además de no cumplir el Plan Económico Financiero aprobado el 26 de julio del 2018 por Pleno. Tampoco se ha cumplido el límite de gastos no financiero que se contemplaba también en el Plan Económico Financiero que se ha sobrepasado en 95.000,00€, y todo esto sin contar las Obras Financieramente Sostenibles. ¿Cómo se va a plantear en esta ocasión, para cumplir el Plan Económico Financiero?, puesto que de hecho no se ha cumplido el anterior, pregunta al Sr. Enrique Rizo y al Sr. Alcalde.

El Sr. Enrique contesta sobre el Incumplimiento de la Regla de Gasto. A la hora de Liquidar el Presupuesto hay que tener en cuenta los 3 factores: la regla del gasto, el equilibrio presupuestario y el nivel endeudamiento del ayuntamiento. El factor mas puñetero, podríamos decir, que es la regla de gasto, porque si te pasas entonces incumples la regla del gasto y tienes que hacer un plan económico financiero, y si gastas de menos el año siguiente tienes menos capacidad de gasto; además no tiene en cuenta los ingresos ya que aunque aumenten los ingresos y quieras gastar más, no puedes porque te limita la regla de gasto; y, por último, ahoga la capacidad de los ayuntamientos que estamos saneados, es decir, que hay suficiente dinero como para invertir en otro tipo de cosas porque la regla del gasto no se inmuta. Por eso nosotros estamos en contra de la Regla de Gasto, pero hay que cumplirlo.

En cuanto al Equilibrio presupuestario, todos los años los cumplimos de sobra; llevamos unos años con superávit, este año por ejemplo ingresamos casi 300.000,00€ más de





lo que hemos gastado, por eso hay un superávit de 292.000,00€. La situación de endeudamiento del Ayuntamiento sólo y exclusivamente esta con el aval del geriátrico de la mancomunidad, que se paga con la aportación a ésta.

¿Que consecuencia tiene esta situación continuada, como decía Manolito, respecto al incumplimiento de la regla de gasto, para la ciudadanía?. Ninguna, ahora en estos momentos.

¿Que pasaba cuando el Partido Popular gobernaba en el Ayuntamiento y había un incumplimiento en la regla de gasto?. Se subían impuestos, tasas, se inventaban tasas para entrar los coches en los garajes.

¿Que hacemos nosotros el Partido Socialista cuando estamos en el gobierno?. Ajustamos para gastar menos en determinadas partidas que no tienen ninguna merma de servicios y de prestaciones para la ciudadanía; eso es lo que hemos estado haciendo hasta ahora y es lo que vamos a hacer ahora, vamos hacer el plan financiero y adelanto de que vamos a ir reduciendo partidas que, además como está la situación, se iban a quedarse sin poder consumir vamos a ir mermando esas partidas con el fin de reducir el gasto.

Toma la palabra el Sr. Manuel Hernández, que desde el Grupo Popular quiere trasladar su malestar, ya que durante este tiempo de confinamiento, por la pandemia y ante la gravedad de la situación alarmante ante la ciudadanía del pueblo de La Romana y, en general del todo el país, puesto que el señor alcalde no haya tenido la cortesía de ponerse en contacto con nuestro grupo para ponernos de acuerdo e informarnos.

Nosotros queremos proponer la creación de un fondo económico de no menos de 50.000,00€ y ampliable, destinado a paliar el desastre económico que tenemos, que se ha producido y seguirá produciendo durante todo este tiempo de alarma y seguramente seguirá durante un tiempo más; daños que han perjudicado al comercio, bares, restaurantes, autónomos, micro empresas, y nosotros queremos que este dinero pues se dedique en ayudas directas y para alquileres de los comercios que han estado cerrado durante todo este tiempo, exenciones de tasas en mesas y sillas, exenciones a los puestos de mercado de sus cuotas hasta que se acabe por ejemplo el año, devoluciones prorrateadas con tema de los residuos sólidos, ayudas a autónomos que han tenido que estar pagando sus impuestos y bueno no han recibido ninguna ayuda y no han tenido todavía ningún ingreso, ayuda también a los comerciantes del mercado de abastos, habrá que sentarse y si tiene consideración el señor alcalde, contar con nosotros para aportar alguna idea pues regularla a través de algunas bases, para no discriminar aquellos que si han podido abrir y los que no han podido abrir, y este fondo se puede crear y liberando partidas del presupuesto de 2020 que no se van a ejecutar como por ejemplo fiestas o similares, para destilarlas a lo que he comentado. Esta es nuestra propuesta y la dejamos al criterio del equipo de gobierno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para responder al Sr. Manuel Hernández que le achaca que no haberle llamado para proponerle nada, pero él tampoco lo ha hecho. Y hace un repaso de lo que se ha hecho: desde el 13-14 de marzo todo el equipo de gobierno hemos estado hablando de toda esta situación, tramitando y hablando con los comerciantes, con todos los que podíamos, viendo que hacían falta mascarillas, y se ha pedido ayudas a Diputación y con fondos municipales, solicitando material para las personas que han estado en las ayudas a domicilio, hemos estado haciendo muchísimas cosas. Si hay otros partidos que no tienen representación en el Ayuntamiento, que sí se han puesto en contacto telefónicamente conmigo, y presentando por registro en el ayuntamiento un documento con medidas, algunas que ya se estaban llevando a cabo, otras que no se pueden hacer, pero hemos tenido su propuesta. He hablado con otros Ayuntamientos y me han comentado que ha sido la oposición la que se ha puesto a disposición del equipo de gobierno, para llevar esta situación lo mejor posible.

Alguna de las medidas de las que habla el Sr. Manuel, este equipo de gobierno ya las ha tenido en consideración, por ejemplo los arrendamientos de los bares no los va a cobrar, las tasas de mesas y sillas, no las va a cobrar, las tasas de la escuela infantil no las va a





cobrar, y vamos a aguantar toda esta situación; además vamos a ampliar la superficie de las terrazas de los bares y puedan realizar el trabajo lo mejor posible; hemos estado tramitando el tema del mercado para que los puestos de alimentación pudieran seguir con la actividad, incluso instalando agua caliente porque sanidad lo requería. Hoy se cumplen dos meses y ha sido un trabajo frenético el que hemos realizado. Ya no se trata de que no nos hayamos puesto en contacto con vosotros, sino que aquí no hemos parado pero vosotros no os habéis puesto en contacto con nosotros.

Señala el Sr. Alcalde que por supuesto que va a haber ayudas para todas esas empresas de comercio local, con una partida importante.

El tema de fiestas, de momento no están suspendidas. Ahora estamos en una situación que vamos con el día a día; hay muchos pueblos que se han adelantado, y las han suspendido y otros que vamos aguantando, porque también es un pulmón económico a estas empresas que han estado cerradas. Habrá que reinventar las fiestas porque habrá cosas que no podamos hacer pero otras sí, por tanto vamos a intentar mover el municipio, para que se reactive el tema de bares, pero con la debidas garantías de seguridad de todos los que participen.

De igual modo se va actuar en cuanto a la piscina y a la Escuela de verano, tendremos que reinventarnos, ver lo que podemos hacer y lo que no. Estamos en mayo y es precipitado suspender dichas actividades, vamos a ir poco a poco y estamos abiertos a cualquier propuesta que vosotros pongáis sobre la mesa.

Le responde el Sr. Manuel Hernández que recoge la invitación que le ha hecho y que aportaran lo que puedan, pero añade que siempre ha pensado que la cortesía debía de ser del Sr. Alcalde. Nosotros si queremos aportar nuestro granito de arena, porque si entre todos lo podemos mejorar y ayudar, porque el dinero que hay en el Ayuntamiento es de todo el pueblo y nuestro también y de los votantes, lo cual quiero decir con esto, que bueno que, entre todos podemos hacer algo, y ayudar en nuestra medida.

El Sr. Alcalde señala que no se va a dejar a nadie atrás. Ahora se están tramitando mas ayudas económicas en servicios sociales y hay que llevarlo adelante. Hemos recibido una aportación de Diputación importante para todos estos casos y quizás en un par de meses tendremos que aportar de fondos municipales para cubrir más casos.

El Sr. Alcalde le dice que concertarán una reunión para ver las medidas y propuestas que tenemos ya encaminadas, como es la modificación de algunas ordenanzas como por ejemplo la del agua, que un establecimiento paga mucho mas de agua que una vivienda, en estos casos que cierran siguen pagando ese mínimo, pero no contempla la ordenanza el estado de alarma que sea un mínimo. También hay que poner al día las ordenanzas esto es una situación nueva, que nos ha salido a todos y tenemos que aprender y que tenemos que decir, bueno pues son situaciones que antes a lo mejor no hemos contemplado o no han ocurrido, ahora nos ocurre esta situaciones, pues también tenemos que poner ordenanzas, bonificaciones en caso de crisis y estados de alarma o alguna cosa así.

RUEGOS

Ruega el Sr. Hernández se revise la batería de los contadores de agua potable de los "Canicios" porque hay humedades, y algunos vecinos nos lo han comunicado.

El Sr. Alcalde dice que mañana se pasaran a revisarlo.

Ruega el Sr. Hernández, sobre las obras que se están haciendo en la parte baja del pueblo, las últimas que quedan de renovación del agua potable y las aceras, que cuando haya un corte de agua que se avise a los vecinos en general y en particular a los comercios que puedan ser afectados, porque ha surgido alguna molestia y eso se puede mas o menos subsanar.





El Sr. Alcalde interviene para decir que tenían la orden de que cualquier corte que iban a realizar se pusieran en contacto con los comercios y lo programaran, pero el problema ha sido que en muchos sitios las tuberías son de uralita y cuando empezaban a pisar el terreno para poner cemento se rompía la tubería y entonces eran roturas que no tenían previstas.

Ruega el Sr. Manuel que se revisen bien las terminaciones de las aceras con las fachadas porque hay algunas que no están quedando como a los vecinos les gustaría. Eso suele pasar y tener una previsión para ello.

El Sr. Alcalde dice que hay varios vecinos que le han planteado el tema y lo ha estado viendo con la dirección de obra que cambiará esas cosas, pero hablarán con los vecinos porque algunos tienen piezas de mármol y si el propietario tiene piezas se las ponen ellos sin problema y si no buscan la mejor solución hablando con el vecino. El problema sobre todo viene en las esquinas donde el paso es cero por la accesibilidad que como baja la acera se queda un corte más grande.

PREGUNTAS

1.- Inicia el turno D. Manuel preguntando al Sr. Alcalde ¿qué medidas directas se han tomado desde el Ayuntamiento en la lucha contra el "Covi-19", aparte de la desinfección de las calles?.

Responde el Sr. Alcalde que se ha estado haciendo reparto de mascarillas, hemos estado recogiendo material tanto de pantallas, batas, mascarillas, todo lo que nos llegaba por servicios sociales, para el personal de atención a personas mayores a domicilio, ahora vamos a hacer, estamos tramitando con la ayuda de la Diputación nos llega una partida para EPIs, se van a repartir geles hidroalcohólicos por cada vivienda. Se van a instalar mamparas en todos los espacios públicos, la puerta de entrada a registro se va a hacer con una pequeña ventana para que no se entre dentro ya que hay 3 personas trabajando para que no haya más gente, y por protección para los trabajadores del ayuntamiento y de las personas que vienen, en las entradas de los espacios municipales van a estar disponibles botes de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos antes de entrar, hemos estado tramitando ayudas en alimentación para las familias con problemas, se ha estado colaborando con el colegio para hacer llegar a todos los niños los deberes, sobre todo los que no tenían medios informáticos para llevar y traer los deberes, se ha dado la máxima información a la ciudadanía sobre las medidas que se iban publicando; un vecino entregó pantallas de protección en el hospital de Elda, las personas que han estado con los tractores desinfectando las calles, a través de Sapesa se ha realizado la desinfección de todos los locales que están abiertos, farmacias, comercios, las entradas a gasolineras, donde había tránsito de personas que estuviera lo más desinfectado posible, y no se si me dejó algo de las medidas que hemos estado tomando durante todo este tiempo.

2.- Pregunta el Sr. Manuel Hernández por el anuncio de la Escuela de verano con el logotipo de la Diputación y apunta que le parece prematuro avanzar esta actividad más aun cuando todavía no se sabe, por ejemplo cuando se va a reiniciar el curso escolar en septiembre, si van a, según declaraciones de la ministra "Celaa" que no se sabe todavía si los niños van a participar el 50%, la mitad de niños telemáticamente, la otra mitad allí presencial, donde no se va a poder jugar en el recreo o salir al recreo, bueno todas estas medidas que desde el Ministerio no se sabe y aquí ya estamos avanzando la actividad que parece difícil se pueda realizar, no se, me parece un poco prematuro avanzar una actividad de difícil cumplimiento, creo yo, a no ser que usted tenga alguna información que desconozcamos.

Responde el Sr. Alcalde que el tema de adelantar la inscripción en la escuela de verano es porque hay padres con varios hijos, con problemas para conciliar la vida familiar y laboral, porque los dos trabajan, no hay colegio, hay padres que están haciendo lo que pueden con sus hijos.





Mantenemos en el cartel a Diputación porque ha subvencionado otros años la actividad, aunque este año no sabemos si va a haber subvención.

Sólo se está recabando información sobre los interesados en inscribirse, ahora en principio solo para los empadronados en el municipio a la espera de las pautas que nos marquen para poder desarrollar la actividad de la Escuela de verano; seguramente nos dirán que los nenes tendrán que estar separados, en grupos reducidos, pero nosotros ya contamos con que la idea que se lleva es que cada grupo que esté en la escuela de verano no tenga contacto con otros grupos, disponemos de muchos espacios en el municipio, incluso hasta en el colegio, el centro juvenil, y las diferentes instalaciones que tenemos en el parque, para que cada grupo esté situado en un sitio y los padres irán y recogerán a los nenes del mismo punto, nunca se van a juntar todos, pero esto es un planteamiento, y puede que en junio nos digan que no hay pautas para hacer las Escuelas de verano y tendremos que informar que lamentablemente no se puede hacer Escuela de verano. Pero podemos ir adelantando pasos para saber como la vamos a desarrollar, tenemos hasta el 22 de mayo como plazo de inscripción y a partir del 22 sabremos de cuantos nenes dispondremos; después pues ya veremos que pautas nos marcan para la escuela de verano. En teoría, el plan de desescalada contempla finalizar en junio, pero se trata de datos diarios y vamos a esperar pero vamos a ir con algún paso por delante para no vernos en decir "ostras", se puede hacer que hay familias que no pueden dejar a los nenes para ir a trabajar vamos a intentar darle un respiro a las familias pero con la mayor protección, eso es lo importante, entonces vamos a aguantar un poquito y ver que nos va marcando desde el Ministerio de Sanidad.

3.- Respecto a la piscina hay rumores de que la gente que si que no, pregunta el Sr. Manuel si ¿hay algún tipo de información, saben algo ya?

Contesta el Sr. Alcalde que nos ha llegado información sobre las pautas a seguir en piscina pero estamos igual que en la escuela de verano. Nosotros sí estamos preparando las instalaciones, vamos a preparar piscinas, vamos a prepararlo todo y quizás en junio no se pueda abrir, pero en julio se puede abrir o se abrirá simplemente para el término municipal, pero nosotros vamos a preparar cosas por lo que podamos hacer.

El Sr. Manuel Hernández señala que cuantos menos rumores salgan del propio Ayuntamiento mejor.

El Sr. Alcalde apunta que a la gente que le ha preguntado siempre le ha dicho lo mismo: se está preparando todo pero no sabemos si vamos a abrir y hay que esperar y luego en base a lo que marque el Ministerio de Sanidad haremos o no haremos.

4.- Señala D. Manuel que respecto el tema de las fiestas imagina está exactamente igual, porque todos los municipios de alrededor las han anulado y aquí en la Romana todavía estamos a expensas de una decisión, me imagino que se esta preparando pero que hasta el final no se sabe.

Explica el Sr. Alcalde que aquí hay otros factores porque están involucrados no solo el Ayuntamiento, la concejalía de fiestas, sino también las comparsas, y hay que hacer una reunión, pero cuanto mas llevemos avanzado mejor.

Al no poder intervenir el concejal de fiestas, D. Enrique Rizo, el Sr. Alcalde explica lo que se está planteando. El libro de fiestas estaría descartado, a lo mejor juegos infantiles no podemos hacer pero podemos hacer una obra de teatro para los niños al aire libre, por ejemplo. No serán unas fiestas exactamente como las conocemos pero se hará alguna actividad.

5.- El Sr. Manuel Hernández pregunta a la Concejala de Sanidad, D^a. Amanda Pérez, ¿cómo está el tema del Centro de Salud, cuando reabrirá?





Responde la Sra. Concejala que desde el centro de salud no ha comunicado nada, por eso la gente no para de preguntar, pero todavía no se va a abrir. Desde Consellería y el Departamento de Elda de momento no tienen pensado reabrir el consultorio auxiliar de La Romana y si, por algún caso, se reabriese próximamente sería como se está llevando a cabo en Novelda, sería telefónicamente, atender solo lo más urgente, y poco más. Ha muerto mucha gente, llevamos 50.000 contagiados sanitarios y no podemos seguir así, hay que parar.

Puntualiza D. Manuel que el problema no es ese, el problema es la gente que no hace caso, porque por aquí por La Romana estamos viendo que la gente sale y no lleva cuidado, no lleva mascarilla..

La Sra. Amanda dice que eso es responsabilidad de cada uno, ahí nosotros no podemos hacer nada. Yo ya he hablado, he dicho a ver cuándo se puede pero de momento es lo que nos marcan y es lo que debemos hacer.

6.- Dirige su siguiente pregunta a la Sra. Concejala de Servicios sociales, Dña. M^a José Iñesta, sobre una subvención de Diputación a la Mancomunidad por una cantidad importante, de 110.000,00€ o 120.000,00€ ¿a qué se ha destinado esta cantidad de dinero, qué se ha reforzado de los servicios sociales y en general a qué se ha destinado esta cantidad económica importante?

Responde la Sra. Concejala Dña. M^a Jose que gran parte ira a la Mancomunidad y después a reforzar todo, se ha cuadruplicado la gente pidiendo ayuda, esta pidiendo comida, pues a todas esas cosas, a comprar mascarillas, comprar productos que hagan falta, y sobre todo a paliar un poco la situación de las familias más necesitadas que haya en La Romana, que en estos momentos han salido muchas, ya estaban mal, pues en este momento, peor todavía. A comidas y ayudas en efectivo, dinero mensual para las PEIS, luego continuar con los alimentos y con las PEIS y con las ayudas a domicilio que también se están duplicando.

Pregunta D. Manuel si ha habido un porcentaje importante aquí en la Romana de solicitudes.

Le responde la Sra. M^a José que en este momento han pedido ayudas de alimentos 12 domicilios con un total de 32 personas, después a gente que se le esta dando mensualmente unas cantidades son 7 personas, para poder pagar alquiler, agua, luz, cosas básicas, y también a otras personas se le esta dando también directamente se han solicitado llevar al supermercado, son en concreto 4 personas y 2 que cruz roja les está dando comida. Se ha solicitado como 4 veces más de lo que se estaba solicitando antes de todo esto habían 3 familias las que pidieron ayuda y ahora como os he dicho son 12.

El Sr. Alcalde señala que a todo esto queda por añadir lo que te había comentado sobre los botes de gel, que se hará el reparto entre todas las viviendas del municipio, que eso también ira en esa ayuda pendiente que había en la línea para EPIS y gel y mascarillas. Esto es lo que tenemos de momento pero los datos es que pueda subir un poco y no descartamos tampoco el pillarlos mucho los dedos con el tema de presupuesto del dinero y todo esto porque seguramente a lo mejor a finales de año nos toca hacer alguna derivación más a la mancomunidad de fondos municipales para cubrir algunos de gastos que haga falta para estas ayudas.

7.- Se refiere D. Manuel a una entrega por parte de Consellería de geles hidroalcohólicos y mascarillas esto ¿a qué se ha destinado el material?, ¿a trabajadores del Ayuntamiento y del servicio a domicilio?

Contesta el Sr. Alcalde que el material ha ido tanto para los trabajadores del propio ayuntamiento como para las personas que están prestando el servicio de ayuda a domicilio.





8.- Pregunta al Sr. Alcalde, ¿cuántas personas del Ayuntamiento trabajando telemáticamente?, ¿cómo y quien controla el rendimiento de estas personas que están trabajando en casa?.

El Sr. Alcalde responde que hay 4 personas, que es el secretario quien controla el tema y nosotros que vemos los expedientes que se llevan, lo que tramitan y que están funcionando.

9.- La pregunta está dirigida al Sr. Enrique pero al no estar disponible, la formula al Sr. Alcalde, ¿qué pasó con el personal de la Escuela Infantil a mediados de febrero, que tuvo que ejercer de profesora unos días una empleada del Ayuntamiento?. Explíquenos un poco el tema.

Le aclara el Sr. Alcalde que fue por un tema de ausencia de una maestra que tenía cita médica y se envió a esta persona del ayuntamiento para apoyar a la otra maestra con los niños, pero en ningún momento ejerció como maestra.

Apunta D. Manuel que al final estuvo allí trabajando una hora o el tiempo que fuera y añade que en el próximo Pleno presencial expondrá un comentario que se hizo por el grupo socialista ante un caso similar y se hizo por motivos de urgencia para dar el servicio.

10.- De nuevo pregunta al Sr. Alcalde, por los expedientes caducados de infracciones en caso de talleres de automóviles clandestinos, una chatarrería y de legalidad urbanística.

El Sr. Alcalde responde que se caducaron porque no se tramitaron ahora se han vuelto a abrir todos y están tramitándose todos.

¿Por qué se han caducado?, insiste D. Manuel.

El Sr. Alcalde responde que no se tramitó y se han reabierto otra vez.

Vuelve a preguntar D. Manuel si no hay ninguna explicación por parte del técnico que lo está llevando.

El Sr. Alcalde responde que hay mucho trabajo, que lo ideal sería tener un técnico en plantilla en la oficina de urbanismo y voy a ver como hacerlo dado el alto volumen de trabajo que hay en la oficina y el tiempo que está el técnico que tenemos es muy poco.

Añade D. Manuel que les llama la atención el tema de estas actividades ilegales que están haciendo competencia desleal a los talleres establecidos legalmente aquí. Lo comenta al Sr. Alcalde para que lo tenga en cuenta.

11.- Pregunta al Sr. Alcalde por una noticia aparecida el 2 de mayo en el periódico Información que literalmente dice así “ *El gobierno de España propone oficialmente tomar el control de la hucha municipal como caja única de emergencia*” ¿que sabe usted de esta noticia, se oía algo ?.

El Sr. Alcalde responde que ya han transmitido su disconformidad con esa actuación. Ahora mismo aquí tenemos una capacidad de fondos que no podemos utilizar, y perderlos sería... con todos los servicios que necesita o acciones que necesita nuestro municipio, perder ese dinero sería un desastre, entonces ya si que a través de la Federación de Municipios también esta en desacuerdo, y así lo hemos transmitido tanto al Presidente como a la Federación.

Añade D. Manuel que esperemos que sea un globo sonda solo, pero cuando el rio suena agua lleva...

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 20:45 horas del día catorce de mayo de dos mil veinte, de todo lo cual, como





Secretario-Interventor, doy fe y firmo digitalmente la presente con el Vº.Bº. del Sr. Alcalde-Presidente.

